

 RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO <small>Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7</small>	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
	RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Acto de Selección
		VIGENCIA: 2026

ACTO DE SELECCION

LA DIRECTIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO PROPIO.

DECIDE:

Seleccionar al señor: Francisco Segundo Mindiola Diaz Identificado con CC No. 5.134.705 de Valledupar; Para celebrar con el Resguardo Kankuamo, el contrato de: Prestación de servicios profesionales, como apoyo contable del Resguardo Indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de AESGPRI, para la vigencia 2026.

Por las siguientes razones: Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida, ha demostrado la idoneidad y la experiencia solicitada para la prestación de servicios profesionales ya que acredita ser Profesional en contaduría pública, especialista en revisoría fiscal y contraloría de la Corporación Universitaria Remington, con más de trece (13) años de experiencia como contador en procesos organizativos indígenas.

Como respuesta a la invitación directa que le hiciera el resguardo, aporta documentos que acreditan su formación profesional; Por lo cual, se concluye que tiene la experiencia profesional e idoneidad con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad para realizar la prestación de servicios profesionales,

El valor autorizado es de: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000,00).

La presente se expide y firma en Valledupar, a los veintinueve (29) días del mes de enero del 2026.



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo.